



Esperanza Fútbol Club
Balcarce 2820, CP S3080
Esperanza, Santa Fe, Argentina

Resolución de
Personería Jurídica 2083
CUIT: 30-71769131-4

1 Edición torneo infantil Movimiento azulgrana Organiza Esperanza Futbol club.

Artículo 1

Las categorías a disputarse:

Categoría A: jugadores nacidos en el año 2011

Categoría B: jugadores nacidos en el año 2012

Categoría C: jugadores nacidos en el año 2013

Categoría D: jugadores nacidos en el año 2014

Categoría E: jugadores nacidos en el año 2015

Categoría F: jugadores nacidos en el año 2016/17

En todos los casos deberán presentar los respectivos Documentos de Identidad antes de iniciar su participación en el torneo con la lista de buena fe firmada antes del primer partido. Se permitirá únicamente Documento Nacional de Identidad, cédula de la Policía Federal Argentina, pasaporte o cédula de identidad del país de procedencia, exigiéndole a los jugadores comprendidos en las categorías A, B, C, D, E y F indefectiblemente la inclusión de la fotografía. Si alguna de estas condiciones no se cumple, el jugador no estará habilitado para participar en el torneo. Se aceptará constancia de extravío que sustituya a los nombrados anteriormente con adjunto de fotocopia de partida de nacimiento autenticada por juez de paz incluyendo la fotografía. De la misma forma para renovaciones de documentos.

Artículo 2

Los equipos estarán integrados de la siguiente manera:

Categoría A: 11 titulares y hasta 5 suplentes

Categoría B: 11 titulares y hasta 5 suplentes

Categoría C: 9 titulares y hasta 5 suplentes

Categoría D: 9 titulares y hasta 5 suplentes

Categoría E: 9 titulares y hasta 5 suplentes

Categoría F: 9 titulares y hasta 5 suplentes.



Esperanza Fútbol Club
Balcarce 2820, CP S3080
Esperanza, Santa Fe, Argentina

Resolución de
Personería Jurídica 2083
CUIT: 30-71769131-4

Artículo 3

El Encuentro se desarrollará en 2 jornadas consecutivas, a partir del día sábado 8 y domingo 9 de Octubre del 2022, en el predio del club organizador ubicado en calle Santa fe 1200 de la ciudad de Esperanza Santa Fe.

Los encuentros de todas las categorías, tendrán una duración de 40 minutos, divididos en dos periodos de 20 minutos cada uno para la categoría A.

Para la categoría B, C, D, E, F. Tendrán una duración de 30 minutos, divididos en dos tiempos de 15 cada una.

Artículo 4

Cada categoría estará constituida por una cantidad de zonas y cantidad de equipos que componen cada una de ellas (a determinar por la Comisión Organizadora), de acuerdo a la cantidad de equipos participantes, procediéndose al sistema de todos contra todos, adjudicándose 3 puntos al ganador de cada partido, 1 punto por empate y 0 puntos al perdedor.

Artículo 5

Cada equipo deberá presentar con dos horas de anticipación, al comienzo del Torneo sin excepción, los documentos de los jugadores, delegados y técnico, como así también la lista de buena fe confeccionada con letra imprenta mayúscula.

- Nombre del club
- Categoría
- Nº de orden, apellido, tipo y Nº de documento de jugadores
- Apellidos y nombre, Nº de documento de técnico y delegado

Cualquier corrección que deberían efectuar en las listas, antes de la presentación de las mismas, podrán ser realizados hasta 2 (dos) horas antes del comienzo del torneo. Las planillas tienen que ser por duplicado.

Artículo 6

a) Cada delegación deberá contar con un DELEGADO mayor de edad, responsable de la misma y un director técnico, quienes deberán presentar su DNI a la hora de la acreditación del equipo. Estos serán los únicos autorizados para ingresar al campo de juego, juntamente con un médico en caso que las delegaciones cuenten con un profesional que los asista, quien también deberá procederá la habilitación de la misma forma que el delegado y el director técnico.

b) El director técnico, delegado o médico que sea expulsado de un partido no podrá ser reemplazado por ninguna otra persona en el transcurso del mismo.

c) El director técnico, delegado o médico que acumule 2 (dos) expulsiones automáticamente quedara excluido del beneficio de poder ingresar al campo de juego en el resto del torneo.



Esperanza Fútbol Club
Balcarce 2820, CP S3080
Esperanza, Santa Fe, Argentina

Resolución de
Personería Jurídica 2083
CUIT: 30-71769131-4

Artículo 7

El costo de la inscripción por equipo deberá ser abonado en su totalidad antes del inicio del certamen

Las categorías A y B el costo inscripción es de \$ 12,000.

Las categorías C, D, E, y F el costo es de \$10,000.

Artículo 8

a) Cada equipo participante deberá presentarse provisto de sus correspondientes camisetas numeradas, pantalones y calzados libres a elección (excepto con tapones de aluminio, cuyo uso en ningún caso será permitido)

b) La numeración de cada jugador al iniciar el primer encuentro, deberá ser la presentada en la lista de buena fe, y no podrá ser cambiada durante el transcurso de todo el torneo.

c) Si algún jugador, durante el transcurso del torneo cambiara el número de camiseta hará pasible a su equipo de la pérdida de puntos que haya obtenido en el o los partidos disputados con tal irregularidad, los que serán adjudicados al equipo contrario

d) Ningún jugador podrá integrar la lista de buena fe en dos categorías diferentes. De constatarse esta causa durante el transcurso del torneo por parte de la comisión organizadora o por protesta alguna, al equipo infractor se le quitará todos los puntos obtenidos en los partidos en que haya participado dicho jugador, esto durante la fase clasificatoria en los octavos, cuartos, semifinales y finales se le dará ganado el partido al equipo contrario.

e) No se aceptarán listados de buena fe que incluyan una cantidad mayor de la que establece el presente reglamento en su artículo N° 2.

f) No es válido el gol de mitad de cancha cuando el remate es directo. Si es válido cuando allá un toque con un compañero o la pelota intercepte con algún jugador contrario.

Artículo 9

El horario de comienzo de los partidos se respetará rigurosamente (sin ninguna tolerancia, salvo causales muy justificados, y a criterio de la comisión organizadora), siguiendo el cronograma que se distribuirá, previo al inicio del torneo. En dicho cronograma se consignará, el día, hora, número de cancha a utilizar y el adversario de toda la fase clasificatoria, cuartos de final, semifinal y final los equipos deberán estar en la cancha correspondiente, con una antelación de veinte (20) minutos antes del inicio de cada partido, a las órdenes del planillero y con el documento nacional de identidad, cédula de la Policía Federal Argentina, pasaporte, cedula de identificación del país de procedencia o fotocopia de la partida de nacimiento autenticada por un juez de paz, mencionada en el artículo N°1, de cada jugador y la vestimenta reglamentaria para el juego, a los efectos de confeccionar, firmar la planilla y acreditar la identidad de los jugadores. Si a la hora preestablecida en el cronograma para comenzar el partido (SIN NINGUNA TOLERANCIA, salvo causales muy justificados y a criterio de la comisión organizadora), uno de los equipos no estuviera en el campo de juego con por lo menos siete (7) jugadores perfectamente habilitados por el planillero para empezar el partido, se le dará por perdido el mismo y se le adjudicarán los puntos en juego al adversario. Si ninguno de los dos equipos estuviera en condiciones reglamentaria de comenzar el partido, se le dará por perdido a ambos y ninguno sumara puntos. Si un

Equipo inicio un partido con un número de jugadores menor de once (11) podrá incorporar los jugadores que vayan llegando, hasta alcanzar dicho número, previa habilitación del planillero y autorización del árbitro.



Esperanza Fútbol Club
Balcarce 2820, CP S3080
Esperanza, Santa Fe, Argentina

Resolución de
Personería Jurídica 2083
CUIT: 30-71769131-4

Artículo 10

Luego de haberse disputado los partidos, según el Fixture respectivo, se procederá de la siguiente manera:

- a) Los equipos clasificados dependerán de la cantidad de equipos y zonas de cada categoría, según información entregada en las carpetas de acreditación el día previo al inicio de la competencia.
- b) Cuando alguna de las posiciones resultará empatada, en puntos en cualquiera de las zonas, para definir puesto y equipo, se procederá a la siguiente manera y en este orden:
 - Se tomará en cuenta la diferencia de goles
 - Se tomará en cuenta mayores goles a favor
 - Se tomará en cuenta el resultado del partido que hayan disputado entre sí en la zona y se le otorgará la clasificación al que haya resultado ganador.
 - Se procederá al desempate por sorteo o moneda.

Artículo 11

Si por alguna causa ajena a la organización se debiera suspender un encuentro con marcador abierto, y proseguirlo a penales, se procederá de la siguiente manera (ejemplo):

- a. Si alguno de los partidos de cuartos de final hasta final terminara igualado, se recurrirá para desempatarlo al sistema de tiros penales según el siguiente criterio:
 - a 1) Los jugadores habilitados para patear y/o atajara penales a partir de los cuartos de final, serán los que integren la lista de buena fe, estén o no dentro de la cancha en el momento de finalizado el partido.
 - b1) cualquier jugador elegible que haya finalizado jugando el partido podrá sustituir al arquero solamente antes de comenzar la ejecución de los penales

Artículo 12

- a) Para todas las categorías, un jugador que ha sido reemplazado en un partido no podrá volver a ingresar al campo en ese partido en las categorías A y B. Al constatarse esta falta durante el transcurso del torneo por parte de la comisión organizadora o mediante protesta alguna, al equipo infractor se le quitarán los puntos logrados en el partido en que haya participado dicho jugador, esto durante la fase clasificatoria, en los cuartos, semifinales y finales se le dará por perdido el partido. En las categorías C, D, E y F los cambios son Rotativos (puede volver a ingresar el mismo niño).
- b) Las categorías A jugarán con reglamento de FIFA
- C) Para las categorías B, C, D, E y F no existirá OFF-SIDE. Se juega en cancha reducida.

D) Para todas las categorías los cambios serán libres.



Esperanza Fútbol Club
Balcarce 2820, CP S3080
Esperanza, Santa Fe, Argentina

Resolución de
Personería Jurídica 2083
CUIT: 30-71769131-4

Artículo 13

Si un equipo perdiera los puntos por llegar tarde o por cualquier otro motivo, se considerará que perdió el partido por dos (2) goles a cero (0), salvo que el marcador en ese momento indique una mayor diferencia de goles contra el equipo descalificado

Artículo 14

Si un equipo se retira de la cancha durante el transcurso del partido. QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE EXCLUÍDO DEL TORNEO y se aplicará lo establecido en el artículo 13º.

Artículo 15

Si alguno de los integrantes del cuerpo técnico de un equipo, antes, durante o después de un partido, agrediera de hecho a un árbitro, dicha persona será excluida del torneo y su equipo sufrirá la quita de uno, dos o tres puntos de la tabla de posiciones, según la gravedad del hecho a juicio de la comisión organizadora. Así mismo el comportamiento de los jugadores y/o integrantes de la delegación, dentro o fuera de la cancha, hará pasible de la exclusión de este equipo del torneo, COMO A LA NO INVITACIÓN A FUTUROS TORNEOS ORGANIZADOS POR NUESTRA INSTITUCIÓN.

Artículo 16

Los delegados podrán controlar los DNI, cédula Policial Federal, o pasaporte del equipo contrario o fotocopia de partida de nacimiento de las categorías mencionadas en el artículo N1º, como así su vestimenta, ÚNICAMENTE, antes de iniciar el partido, en caso de querer formular alguna protesta o denuncia, la misma deberá presentarse por escrito en forma clara con firma del delegado dentro de las dos (2) horas de finalizado el partido en la sala de informes, previo depósito de una suma de pesos diez mil (\$10000). De prosperar la misma se devolverá a la entidad denunciante la totalidad del depósito efectuado, caso contrario el importe quedará en poder de la comisión organizadora.

Artículo 17

Todo jugador que sea retirado del campo de juego por el árbitro, deberá ser sustituido por otro jugador y no podrá volver a ingresar en el transcurso de ese partido (siempre y cuando al equipo sancionado le resten cambios por realizar, de lo contrario deberá continuar con un jugador menos)

Artículo 18

Si durante el torneo se presentan condiciones climáticas adversas, y a juicio de la comisión organizadora resultara inconveniente jugar en las canchas prefijadas, los partidos de definirán por tiros penales

Artículo 19

Se disputará copa de oro donde tendrán premios los primeros 3 equipos y copa de plata primero y segundo puesto.

Artículo 20

DE PRESENTARSE ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE LA DISPUTA DEL TORNEO CUALQUIER TIPO DE SITUACIÓN NO PREVISTA POR ESTE REGLAMENTO, LA COMISIÓN ORGANIZADORA TENDRÁ AMPLIAS FACULTADES PARA RESOLVER AL

RESPECTO, SIENDO SUS DECISIONES INAPELABLES, Y RENUNCIANDO AQUELLOS EQUIPOS PARTICIPANTES A CUALQUIER TIPO DE ACCIÓN CIVIL O JUDICIAL CONTRA LA ORGANIZACIÓN.